



# Mi Trabajo Anterior Me Debe Dinero

## Reclamos de Sueldo

My Old Job Owes Me Money – Wage Claims

Si usted dejó o perdió su empleo y no le pagaron todo su sueldo, usted puede hacer un “reclamo de sueldo” en contra de su patrón anterior. Usted puede coger todo el dinero que ganó antes de que parara de trabajar, aunque se haya ido en malos términos. Usted tal vez puede coger más dinero como castigo si el patrón no seguía la ley sobre el pago de su sueldo después de que usted dejó de trabajar.

La ley de Minnesota tiene pasos para hacer un reclamo de sueldo. Si usted fue contratista independiente o tenía un contrato de empleo por escrito, las reglas pueden ser diferentes. Lea su manual de póliza personal, o contrato. No todas las pólizas o contratos son legales, así que llame un abogado si usted tiene preguntas. Esta hoja informativa es para empleados.

Vea nuestra hoja informativa [Estado Laboral y Sus Derechos](#).

### ¿Qué pronto deben de pagarme?

- Si usted fue **despedido o suspendido**, la ley de Minnesota dice que le tienen que pagar dentro de 24 horas después que lo pide usted. Tiene que pedir que le paguen dentro de las 24 horas. De lo contrario, le pagan en su próximo cheque de pago programado.
- Si usted **deja o renuncia**, se le debe de pagar a usted en o el siguiente día de pago regular solamente si es menos de 5 días de retirado. Entonces ellos pueden esperar hasta el segundo día de pago. Le **tienen que** pagar dentro de 20 días de su último día.



El dinero se le tiene que pagar en el lugar donde usted usualmente coge sus cheques, a menos que usted pida que le mande su cheque por correo.

Hay algunas excepciones:

- Si usted es trabajador emigrante se le tiene que pagar dentro de 5 días si usted lo deja. Si usted es despedido las reglas son la misma de arriba- tienen que pagarle a usted dentro de 24 horas de pedirlo.
- Si usted está en una unión con un acuerdo con un trato colectivo puede haber reglas diferentes.

- Si su patrón declara bancarrota antes de que le pague, usted archive su demanda en la corte de bancarrota. Hay 4 cortes de bancarrota en Minnesota y puede usted poner su nombre en la lista de personas quien tienen que ser pagados.

Este corte usualmente pone reclamos de sueldo antes que otros reclamos, para que todavía le paguen, aunque parezca que el patrón no tiene dinero. ¡Asegurase de hacer su reclamo de sueldo!

- Si usted maneja dinero o propiedad en su trabajo, el patrón puede tomar 10 días después de su último día de trabajo para comprobar sus cuentas antes de ser pagado.

Generalmente, patrones **no** pueden tomar dinero de su pago por propiedad de trabajo que se perdió, fue robada, o dañada. Ellos pueden si hay un acuerdo por escrito **después** de la pérdida o daño, o la corte decide que usted es el culpable.

### ¿Cómo hago una demanda de sueldo?

Usted pide su sueldo que no le ha pagado lo más pronto posible después de que deje su trabajo. Esto se llama haciendo una demanda de sueldo. **Su demanda tiene que ser por escrito**, pero no tiene que decir la cantidad debida.

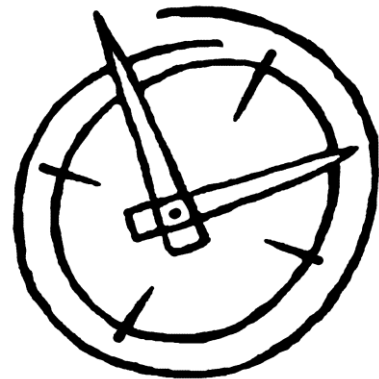
Hay un ejemplo de una carta de demanda adjuntada. Haga una carta en sus propias palabras, fírmela y poner fecha. Guarde una copia. Pídale al patrón que le pague todo el sueldo que no le ha pagado y comisiones luego, luego.

Para obtener más información o ayuda para presentar un reclamo de salario, comuníquese con el MN Department of Labor and Industry (DLI) (*Departamento de Trabajo e Industria de MN*) [dli.laborstandards@state.mn.us](mailto:dli.laborstandards@state.mn.us) o llame al 651-284-5075 o al 800-342-5354.

### ¿Qué tal si no me pagan a tiempo?

Se considera que usted fue pagado desde que le dieron su cheque o desde la fecha sellada del sobre, si le mandaron su último cheque por correo.

- Si su sueldo no fue pagado *dentro de 24 horas* después de su demanda, y la línea de tiempo para pagar ha pasado (vea arriba - ¿Qué pronto deben de pagarme?), la ley estatal permite recuperar una multa de un día de salario por cada día del empleador se atrasa en el pago de usted. Hasta 15 días en total.



Para figurar la cantidad de la multa, primero encuentre el promedio de sus ganancias diarias. Para hacer esto divida su pago por el número de días trabajados en el periodo del pago. Luego cuente cuantos días el patrón se tardó con su dinero (hasta 15 días). Multiplique esos dos números por la multa total que el patrón le debe a usted.

### Aquí está un ejemplo de cómo pueden calcular la multa:

Toni fue despedido de su trabajo el 10 de junio. Debido a que fue despedida, el patrón se suponía que enviar su cheque dentro de las 24 horas de su demanda de pago. Ella trabajaba 5 días por semana y le pagaban cada 2 semanas. El pago usual de ella fue \$875.00. Ella hizo su demanda de sueldo el 12 de junio. El patrón le mando el cheque por correo el 20 de junio.

→ Para calcular la multa, hay que saber el promedio de sueldo de Toni. Primero, tiene que calcular cuántos días están en el periodo de pago.

**5 días de trabajo X 2 semanas en el periodo de pago = 10 días de pago por periodo**

→ Luego, tiene que calcular el promedio de pago diario de Toni. Hay que dividir la cantidad de su cheque por el número de días en el periodo de pago.

$\$875 / 10 = \$87.50$ , Entonces, el promedio de pago diario es \$87.50

→ Después, calcule cuantos días demoró su patrón en pagarla.

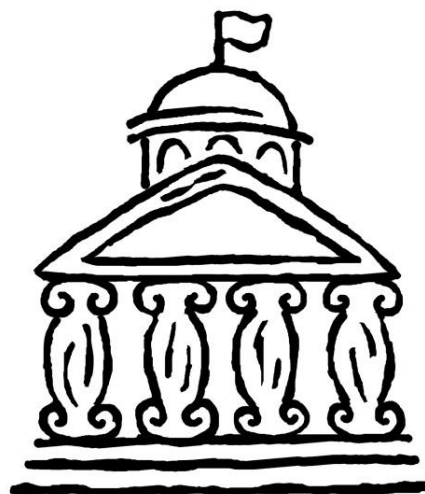
20 de junio (día de pago) – 13 de junio (día de vencimiento de demanda) = 7 días

La multa es:

$\$87.50$  (promedio de pago diario) X 7 (número de días tarde) = **\$609.70**

- La mayoría de los patrones pagan sueldos y comisiones puntualmente. Si el suyo no lo hace, a la mejor necesita demandar. Haga demanda para el sueldo debido y la multa para no pagar a tiempo.

Si el sueldo más la multa da el total \$15,000 o menos, usted puede demandar en la Corte de Conciliación. Usted no necesita un abogado. Si la cantidad es más de \$15,000, usted debe de conseguir un abogado porque usted necesitará archivar su caso en la Corte del Distrito.



- Si el patrón le hace una oferta, piénselo antes de demandar. Si usted va a la corte y la corte decide que no el patrón solamente tiene que pagar lo que ofreció a usted, es posible que usted va a tener que pagar los costos legales del patrón. Pero, si decide la corte que usted debe recibir más que el patrón ofreció, es posible que el patrón va a tener que pagar los costos legales de usted.

### ¿Qué tan pronto debo demandar?

Usted debe demandar dentro **2 años** del día que no recibió su sueldo. Esta puede ser su último día del trabajo, o puede ser antes si no le estaban pagando a usted por un tiempo antes de dejar de trabajar. El estatuto de limitaciones para hacer una demanda es 2 años de la fecha que cada cheque debería estar pagado a usted. Empiece su demanda legal lo más pronto posible para evitar la pérdida de evidencia o testigos.

Para más información sobre las leyes de Minnesota sobre reclamos de sueldo, robo de salarios, horas extras, y labor juvenil, llame al Departamento de Trabajo de MN (MN Department of Labor) al (651) 296-2282 o 1(800) 342-5354. También puede visitar su página de Web al [www.dli.mn.gov](http://www.dli.mn.gov).



*Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento. No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.*

© 2021 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.

*Aquí hay un ejemplo de una carta de demanda salarial. Re-hacerla en sus propias palabras. Es importante que usted mantenga una copia de la carta firmada. También debe tomar nota de la fecha que usted envíe la carta. Es una buena idea enviar por correo certificado o pregunte en la oficina de correos sobre la confirmación de entrega. De esa manera usted tiene la prueba que fue enviado, donde fue enviado y en qué día.*

Date: \_\_\_\_\_  
(fecha)

*(escribe aquí el nombre y dirección de su patrón)*

Re: Wage Demand, Request for Employment File and Reason for Termination  
(*Re: Demanda de Salarios, Pedido de Archivo de Empleo y Razón de la Terminación*)

Dear (Employer's name):  
(*Estimado (nombre del empleador)*)

Please send me a copy of my complete employment file as well as the reason for my termination. Additionally, I am requesting all outstanding wages due and owing pursuant to Minnesota law to be sent to me within 24 hours from this demand. If I do not receive my wages, I will pursue all statutory penalties available for nonpayment of wages.

*(Por favor, envíeme una copia de mi archivo de empleo completa, así como la razón de mi despido. Además, estoy solicitando todos los salarios pendientes de pago y debido conforme a la ley de Minnesota para ser enviado a mí dentro de 24 horas a partir de esta demanda. Si no recibo mi salario, voy a perseguir todas las sanciones legales disponibles por falta de pago de sueldo.)*

Please send the requested information and wages to me at the following address:  
(*Por favor, envíe la información y salarios pedidos a la siguiente dirección:*)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

*(escriba claramente el nombre y dirección tuya)*

Sincerely, (*Sinceramente*)

\_\_\_\_\_  
(*firma*)